

Prueba Especial de Ingreso Actuación Teatral

Admisión 2021
Información al 18/09/2020



UNIVERSIDAD
DE CHILE

Departamento
de Pregrado
Vicerrectoría
de Asuntos Académicos
Universidad de Chile

El Departamento de Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile ha establecido pruebas especiales para acceder al programa de Actuación Teatral que están destinadas a medir aptitudes específicas tales como condiciones físicas, vocales y psicológicas necesarias, por estimarse indispensables para incorporarse a dicha carrera. **Estas pruebas son obligatorias y las/los postulantes deberán inscribirse y rendirlas dentro de las fechas que se han fijado para estos efectos**, porque no habrá otra oportunidad. **La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de eliminación inapelable.**

FACILIDADES: Las y los postulantes que deban rendir este tipo de pruebas especiales en otra universidad y que coincidan con el proceso en esta universidad, deberán informarlo al momento de inscribirse para poder entregarles las facilidades de coordinación horaria que les permita cumplir con esta etapa sin que se vea afectada su opción.

IMPORTANTE: Debido a la situación de emergencia sanitaria vigente durante el año 2020, las fechas indicadas en este documento podrían sufrir modificaciones según la contingencia. Cualquier cambio será indicado en la página web <http://uchile.cl/u4935> y por correo electrónico a la cuenta indicada al momento de inscribirse para rendir la prueba.

I. INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará en línea entre el **lunes 9 y el viernes 20 de noviembre de 2020**.

Al momento de inscribirse, las y los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Fotografía de rostro a color, formato pasaporte.
- b) Copia de la cédula de identidad, por ambos lados.
- c) Copia de la tarjeta de identificación que se entrega al momento de la inscripción de la Prueba de Transición (PDT).
- d) Concentración de notas de 1.º a 3.º Año de la Enseñanza Media, que certifique un promedio de notas igual o superior a 5,0. En caso de ya haber cursado el 4.º año de Enseñanza Media se exigirá igual promedio.
- e) Con el propósito de prevenir accidentes producto de esfuerzos físicos, cada postulante debe presentar un certificado médico que dé cuenta de su estado de salud cardiovascular y de orden osteoarticular.

- f) Comprobante de pago del arancel de inscripción.

Para postular, los estudiantes deberán realizar los siguientes pasos:

- Pagar el arancel de inscripción, equivalente a \$15.000. Para ello, deberán realizar un depósito o una transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Facultad de Artes Universidad de Chile
RUT 60.910.000-1
Cta. corriente Banco Santander 3900073-3
Correo electrónico cfuenzal@uchile.cl

Al momento de depositar o transferir, se deberá incluir en el comprobante o en el asunto de la transferencia con claridad que el pago se refiere a la Prueba de Actuación Teatral, además del nombre completo y el RUT del/de la postulante. Deberá guardar copia del comprobante para presentar al momento de inscribirse.

- Completar los datos en el formulario que se abrirá en las fechas indicadas en el sitio web <http://www.artes.uchile.cl/teatro>. Se exige que se informe de un teléfono o correo electrónico donde ubicar al/a la postulante.
- Presentarse a rendir las pruebas especiales en las fechas y horarios indicados. La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de eliminación inapelable.

II. DE LAS PRUEBAS

El objetivo general de las pruebas especiales es preseleccionar a aquellas/os postulantes que no presentan problemas físicos, tanto de estructura como de capacidad, que deriven en dificultades para responder a las exigencias curriculares. Al mismo tiempo, pretende detectar las y los postulantes que presentan interés por el oficio teatral. Las pruebas especiales serán evaluadas en una escala de 200 a 800 puntos.

Todas las pruebas se realizarán en la sede Pedro de la Barra, Morandé 750, Santiago, y las y los postulantes deberán estar vestidos con ropa de entrenamiento. Se entiende por ropa de entrenamiento: calzas un poco más arriba de la rodilla y/o short, y camiseta, en el caso de los hombres; y en el caso de las mujeres, calzas un poco más arriba de la rodilla y/o short, y malla o polera con espalda descubierta, de modo que permita ver la columna.

La prueba consta de tres etapas:

ETAPA 1

Esta etapa se llevará a cabo los días **jueves 26 y viernes 27 de noviembre de 2020**, entre 9:00 y 18:00. Dicha etapa consta de un taller que las y los postulantes deberán realizar en uno de los dos días programados (al momento de la inscripción se les asignará horario específico). Este taller tiene una duración de 3 horas aprox.

Esta etapa consiste en un taller desarrollado conjuntamente por las tres líneas basales de enseñanza práctica durante la carrera (actuación, voz y movimiento) y es de carácter eliminatorio, ya que el promedio de evaluación de ellos dará como resultado el acceso o no a la segunda etapa.

En cuanto a movimiento, el objetivo de este taller es detectar el nivel de habilidad corporal. Dadas determinadas instrucciones relacionadas con movimientos corporales de fácil ejecución como marchas, giros, flexiones, saltos y equilibrio, se observa la capacidad de las y los postulantes para seguir instrucciones, flexibilidades corpóreas, coordinación motora básica, ubicación tiempo espacio, control del peso, nivel de energía utilizado, coordinación gruesa, memoria visual con aplicación motriz, coherencia coordinativa; manejo y control de la estructura corporal y, además, se observa la posible existencia de lordosis, cifosis, escoliosis o pie plano.

En el plano de la voz, el taller pretende detectar el nivel de capacidad vocal. A través de diferentes ejercicios individuales y colectivos, las y los postulantes deberán trabajar con su aparato vocal para observar la calidad del mismo, así como también, su sentido de expresión, proyección, dicción y articulación de ideas.

En cuanto a la actuación, el objetivo de este taller es detectar la capacidad de improvisación. A partir de diferentes ejercicios propuestos por el/la profesor/a, se observará en las y los postulantes la capacidad de diálogo espontáneo y oportunidad de reacción, capacidad de escuchar y comprender, coherencia, capacidad de juego y desarrollo de situaciones escénicas.

Al final de la realización del taller, se publicará la nómina de postulantes que superaron esta prueba y que, por lo tanto, deberán retirar un texto dramático para trabajar con él en la segunda etapa.

ETAPA 2

La etapa 2 consta de dos partes (2A y 2B) que se desarrollan de manera paralela entre el **lunes 30 de noviembre y martes 1 de diciembre, de 8:30 a 17:00 ambos días.**

ETAPA 2A

Las y los postulantes deberán venir con el texto entregado con anterioridad, memorizado y en parejas. Su objetivo es detectar habilidades interpretativas. Sobre la base del texto entregado al finalizar la primera etapa, las y los postulantes harán su interpretación de él, sin hacerle ninguna modificación.

Se observará la coherencia interpretativa en torno a la idea o conflicto planteado (emotiva, corporal y vocal); imaginación creativa que permite el desarrollo de la escena; capacidad de diálogo; reacción no estando en posesión del texto hablado; utilización adecuada de las pausas y dejar o permitirle a su compañera/o de escena desarrollar su acción sin presentarle obstáculos y/o atropellar el texto preestablecido. También se evaluará la capacidad para recibir instrucciones.

ETAPA 2B

Esta etapa se desarrolla en forma paralela a la Etapa 2A y consiste en una entrevista personal que se despliega a partir del análisis de una imagen. Se evalúan las capacidades expresivas y el punto de vista artístico sobre un determinado objeto visual, considerando también la cultura teatral de los postulantes.

III. PRESELECCIÓN

Serán preseleccionados/as quienes hayan obtenido como promedio en las dos etapas de la prueba especial, un puntaje igual o superior a 600 puntos.

Al finalizar la segunda etapa, el **miércoles 2 de diciembre de 2020 a partir de las 15:00**, el Departamento de Teatro de la Facultad de Artes publicará sólo el nombre de las y los preseleccionados/os del programa de Actuación Teatral y que pasarán a la etapa de selección dentro del proceso regular de admisión.

Las y los postulantes que obtengan un puntaje inferior a 600 puntos en la Prueba Especial quedarán eliminadas/os automáticamente, por lo que no deben postular al programa de Actuación Teatral en la Universidad de Chile.

Prueba Especial de Ingreso Actuación Teatral

Admisión 2021
Información al 18/09/2020



IV. SELECCIÓN

Las y los postulantes preseleccionadas/os en la carrera sólo podrán postular a ella, siempre que cumplan con las siguientes exigencias:

- Puntaje Ponderado de Selección Universitaria (10% NEM; 20% Ranking; 30% PDT Comprensión Lectora; 15% PDT Matemática; 25% PDT Historia y Ciencias Sociales) igual o superior a 600 puntos.
- Puntaje en la prueba especial igual o superior a 600 puntos;
- Puntaje Promedio PDT (Matemática + Comprensión Lectora) igual o superior a 450 puntos o estar dentro del 10% de egreso de la Educación Media.

El puntaje final de ingreso, con el que se realizará la selección, estará compuesto por:

- Puntaje de la Prueba Especial, que se ponderará en un 60%, y
- Puntaje Ponderado de Selección Universitaria, que se ponderará en un 40%.

CONTACTO

Departamento de Teatro

Morandé 750, Santiago.

Secretarías:

Paulina Cabrera - pcabrera@uchile.cl

Mónica del Castillo - mdelcastillo@u.uchile.cl

Teléfonos: (+56) 2 2977 1783, 2 2977 1784 y 2 2977 1797.